Discurso de Apertura

Conferencia Mundial de las Mujeres de la IE

Bangkok, Tailandia

20 de enero del 2011

Susan Hopgood, Presidenta

**INTRODUCCIÓN**

Estimadas compañeras y compañeros, déjenme decirles como me alienta la energía y visión colectiva que le están poniendo a los procedimientos de esta Conferencia. Llegamos aqui desde diferentes lugares y luchas, pero compartimos un propósito común por cambios transformadores, por la justicia de género, por la igualdad. Como maestras y sindicalistas mujeres, estamos en la vanguardia del movimiento por el cambio en nuestros hogares, nuestras aulas, nuestros sindicatos, nuestras comunidades y sociedades. Hoy debemos dedicarle tiempo juntas a conversar acerca de lo que hasta ahora hemos logrado, cuáles son los desafíos que enfrentamos, y cómo nos podemos embarcar comprometer resueltamente en el movimiento por la igualdad.

**La historia de la lucha de las mujeres por la justicia**

La historia registrada tiende a ser la historia de los hombres y eventos alrededor de las guerras, conquistas y capitulaciones, señores de la guerra, reyes y emperadores. Un punto de partida para lograr la igualdad de género debe ser un cambio en las actuales historias dominantes, los patrones y las actitudes que perpetúan. Tenemos que registrar las historias de nuestras heroínas, grandes mujeres que influyeron en la historia, sus roles, sus luchas y sus liderazgos. Y nuevas heroínas están surgiendo, historias de mujeres que hicieron una diferencia significativa en su vida, a nivel familiar, comunitario y nacional. Sabemos que hubo comunidades de mujeres, desde monjas a brujas, de artistas a revolucionarias que han empoderado a las mujeres a su alrededor, han empoderado a las mujeres colectivamente, cambiando las vidas de las mujeres que no tenían voz, que fueron sometidas y mantenidas en la impotencia.

También sabemos que su lucha necesitó gran coraje y perseverancia. Nunca es fácil cambiar las actuales pautas de poder y las culturas porque eso significa cambiar las actitudes que están arraigadas y transmitidas; impuestas, absorbidas, y practicadas, convirtiéndose en la norma para la próxima generación, a no ser que sea desafiada por iluminados que cambian políticas.

¡Es por esta razón que el movimiento de las sufragistas que se inició en Inglaterra en el siglo XIX es tan emocionante e inspirador! Fue encabezada por mujeres educadas, pero, curiosamente, fue uno de los primeros movimientos en romper las divisiones de clase: las mujeres de todas las clases sociales se unieron. No se trataba sólo de ganar el voto político - también se trataba de ser respetadas en el hogar: abordando las cuestiones del consumo de alcohol, la violencia, toma de decisiones conjuntas sobre los ingresos familiares y el gasto, la división de responsabilidades del cuidado, el respeto por las voces de las mujeres, su derecho a declarar en la corte, y a hablar en público, especialmente durante los acontecimientos políticos - todos estos temas surgieron, y aún siguen surgiendo, en muchos países, culturas, familias y organizaciones en el mundo de hoy

Inspirada por sus hermanas inglesas **y** con el apoyo de un grupo poderoso e inteligente de hombres, Kate Sheppard en Nueva Zelanda fue la primera mujer en el mundo en lograr el voto de las mujeres: ¡en 1896! Será interesante oír de ustedes acerca de las historias de sus de mujeres, y cuándo se consiguió el voto femenino en su país. Creo que en Europa, Suiza fue el último, en 1973. El derecho al voto fue logrado por las mujeres en diferentes momentos, en lugares diferentes. Por ejemplo, en Sudáfrica, las mujeres blancas en 1930, las mujeres negras en 1994. En Australia, las personas no indígenas ganaron la votación en el siglo XX, mientras que vergonzosamente los Pueblos Indígenas sólo consiguieron el derecho a voto, en 1967. La lucha por la justicia inclusiva de género ha sido larga y dolorosa en muchos lugares.

En la India, la legislación reciente incluye una reserva del 33% o cuota para las mujeres en los órganos locales, que se ha traducido en unos 10 millones de mujeres que ocupan cargos. Actualmente se está debatiendo un proyecto de ley para hacer una reserva del 33% (o cuota) en el parlamento nacional.

Utilizo el derecho al voto como un símbolo importante del derecho a participar, a tener voz y autonomía y, por lo tanto, a disfrutar de la igualdad, la dignidad y el respeto. Pero nuestra lucha continúa en muchos frentes. Y para algunas mujeres, el progreso debe ser acelerado: los aborígenes, los gitanos, las personas pobres y vulnerables, las mujeres marginadas, con demasiada frecuencia expulsadas y obligadas a emigrar a otras partes del mundo.

**Cuando desplazamos nuestra atención hacia un balance de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, no podemos dejar de ver a un desajuste entre las normas internacionales y la práctica real.**

En la era post guerra mundial, se hicieron importantes avances en la adopción de las normas de los derechos humanos, la democracia y la igualdad de género. La Declaración Universal de Derechos Humanos se acordó en 1948, y fue ratificada por todos los países. Además, se hicieron muchos nuevos acuerdos y compromisos internacionales, sobre todo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), que define la discriminación como una violación de los derechos universales. La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) impone obligaciones a los gobiernos a garantizar la educación primaria gratuita, una educación de calidad, y el respeto de los niños y jóvenes hasta la edad de 18 años.

Las resoluciones de las Naciones Unidas, tales como 1325 sobre el papel de la mujer en la paz y la seguridad, son vitales para asegurar que los perpetradores de violencia sexual sean procesados y llevados ante la justicia.

Deben aplicarse con urgencia en situaciones de conflicto como Darfur y la República Democrática del Congo.

De hecho, es un pensamiento aleccionador comparar estos grandes y globales estándares normativos a la triste realidad de la situación de las mujeres y las niñas en muchos países hoy en día.

La década de las Conferencias de las Naciones Unidas - la década de 1990 - contribuyó a transformar el movimiento de mujeres, dando legitimidad a los temas de las mujeres como el desarrollo social, así como los derechos humanos y reproductivos. Esto proporcionó el escenario que impulsó a muchas mujeres aquí presentes a la acción local. De Jomtien en 1990, El Cairo en 1994, Pekín en 1995 y Dakar en el año 2000, cada nueva conferencia se refirió al papel de la igualdad de género en la educación y en la sociedad. Por ejemplo, la Plataforma de Acción de Beijing delineó una serie de acciones que los gobiernos y la sociedad civil deben seguir en el campo de la educación, con el fin de garantizar los derechos de las mujeres a la educación. Estas interrelaciones entre la educación y la igualdad de género son un importante foco de nuestras discusiones aquí, a medida que exploramos cómo nuestra participación en estas áreas dentro del movimiento sindical va a ayudar a hacer una diferencia en las vidas de las mujeres y las niñas. Estas Conferencias culminaron con la aprobación mundial de la Educación para Todos y Todas (EPT), y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

**¿Cómo medimos el progreso en el contexto de los convenios adoptados, las normas y políticas, y el avance tecnológico? ¿El progreso siempre ayuda a las mujeres?**

Echemos un vistazo a algunos artículos de la Declaración de los Derechos Humanos por un momento.

*• Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.*

*• Toda persona tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad de su persona.*

*• Nadie podrá ser sometido a esclavitud ni a servidumbre.*

Se estima que en la India y China, 2.7 millones de fetos femeninos son abortados cada año. El acceso a las nuevas tecnologías médicas, tales como el ultrasonido ¿puede ayudar a lograr la igualdad de género? Las estadísticas nos dicen que, por ejemplo, el acceso a ultrasonido prenatal ha dado lugar a la interrupción de embarazos no deseados de las niñas - una de las peores formas de violencia y discriminación de género.

Muy a menudo, se considera que las niñas y las hijas tienen menor valor económico y social que los niños y los hijos. Hasta que no haya un cambio en estas actitudes y prácticas, los nuevos desarrollos no se traducen en progreso para las niñas y las mujeres.

La trata de personas - una nueva forma de esclavitud y explotación con fines económicos es una cuestión urgente. Alrededor de 800,000 personas son traficadas a través de las fronteras nacionales cada año y cerca del 80 por ciento de este total, lo constituye mujeres y niñas, y sobre todo con fines de explotación sexual comercial.

Aún son comunes los matrimonios infantiles en muchos países. Las estadísticas sobre la violencia sexual y física en niñas novias van de uno a dos tercios, pero llegan a casi el 100% en algunos países.

Tres millones de niñas corren riesgo de mutilación genital femenina, principalmente en África.

**Haciendo balance sobre la situación de la educación de las niñas y las mujeres**

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que "toda persona tiene derecho a la educación". Sin embargo, más de **60 años** después de que la Declaración fue adoptada por las Naciones Unidas, y sólo **5 años** antes de la nueva fecha límite para el logro de la **Educación para Todos**, todavía hay **72 millones** de niños en edad escolar primaria que no asisten a la escuela. Casi el 60% de ellos son niñas, y aproximadamente el mismo número no puede ir a la escuela secundaria o continuar su educación profesional pertinente. Indígenas, refugiados y migrantes en todo el mundo están en un riesgo mucho mayor de quedar excluidos de una educación de calidad.

Se calcula que si seguimos como estamos ahora, habrá 56 millones de niños sin escolarizar en el 2015.

Además, cerca de tres cuartas partes de los aproximadamente 700 millones de personas analfabetas en el mundo, son mujeres.

La investigación es sumamente clara: hay estanterías llenas de evidencias acerca de que la mejor manera de garantizar que las niñas y las mujeres pueden decidir y negociar con éxito de sus propias mentes, cuerpos y vidas es la EDUCACIÓN. Una mujer educada tiene significativamente menos problemas de salud reproductiva o de otro tipo, menos hijos, es menos probable que se enfrenten a la mortalidad infantil, sufre relativamente menos violencia, y tiene más éxito en participar en la familia, comunidad y en actividades económicas y políticas más amplias . Los hijos de una mujer educada están mejor nutridos, tienen más probabilidades de asistir a la escuela, y menos probabilidades de ser VIH positivos. A nivel político, aunque no siempre lo llevan a la práctica, los gobiernos y las multinacionales afirman que un dólar gastado en la educación de las niñas es, con mucho, el dólar de desarrollo más eficiente y eficaz siempre: no sólo para las propias mujeres, sino también para la comunidad en general y la economía.

Y, sin embargo, la educación continúa estando gruesamente desfinanciada, y, en consecuencia, con escasos recursos, no siempre es accesible, y no siempre es una educación de calidad.

Es claro entonces que, a pesar de la adopción de un impresionante conjunto de políticas, y las mejoras considerables en la última década, las desigualdades siguen siendo significativas.

Debemos abogar por la plena aplicación de los marcos jurídicos existentes, con el fin de garantizar que las mujeres participen activamente en la vida económica, pública y política, y tener acceso a un trabajo decente.

Sin embargo, los marcos jurídicos, aunque esenciales, no son suficientes para garantizar la justicia de género para todas las mujeres y las niñas. Sólo se producirá un cambio real a largo plazo cuando los derechos sean reconocidos por los gobiernos y sean accesibles para todas las mujeres, y cuando se cambien las normas sociales y culturales y las actitudes que dan lugar a la subyugación de las mujeres y las niñas.

**Participación Política y Económica**

La participación política de las mujeres ha aumentado significativamente. Tenemos las expectativas que el siglo XXI veremos un mayor crecimiento en el liderazgo de las mujeres.

La igualdad de remuneración por igual trabajo está garantizada en muchos países, y aunque la aplicación es lenta, sin duda está en las agendas gubernamentales y corporativas.

La segregación laboral específica de género está cambiando. En muchos países, las niñas se abren paso en la educación terciaria y superior en mayor número, y en algunos, en mayor número que los hombres. Es evidente que, cuando las niñas ganan acceso, lo logran.

Las mujeres entran en los campos tradicionalmente masculinos, la medicina, el derecho y la ingeniería, la ciencia y la tecnología - pero no las vemos en las posiciones profesionales y de gestión más altas, en la corte superior, o en el consejo ejecutivo. Vemos a las mujeres jóvenes ingresar en estos campos, pero también las vemos salir. ¿Cómo se explica esta tendencia? ¿Es la actitud, o es que la crianza de la niñez y las responsabilidades familiares constituyen un obstáculo para la permanencia en el empleo y continuar la carrera? Se justifica más investigación.

**¿Qué significa esto para nosotras?**

Como mujeres sindicalistas, así como educadoras, sabemos que aún hay mucho camino por recorrer antes de que hayamos alcanzado la justicia de género en nuestros sindicatos y en nuestras escuelas.

Pero como he dicho ayer por la noche, también sabemos que los sindicatos de la educación tienen un papel crítico que desempeñar en sus logros.

Permítanme reflexionar sobre mis propias experiencias.

Cuando empecé a enseñar en los años 70 en Australia, la vida laboral de una maestra era muy diferente de lo que es para una mujer joven que comienza su carrera docente en el 2011.

Sin licencia por maternidad, sin beneficios de jubilación o pensión para las maestras casadas (¡en la creencia de que su esposo siempre la mantiene!), sin acceso a un trabajo fijo, a tiempo parcial, un sistema de promoción que directamente discriminaba a las mujeres, sin protección o mejor dicho, sin reconocimiento del acoso sexual y su impacto. De hecho, el servicio de la enseñanza fue construido para adaptarse a la vida laboral de los hombres.

Qué diferente es hoy para una mujer joven que comienza su carrera docente en el 2011 en Australia - ella entra en una profesión de la enseñanza que proporciona la licencia pagada por maternidad y licencia por motivos familiares, el empleo permanente a tiempo parcial, las oportunidades de empleo que permiten la crianza de niños y las responsabilidades familiares, sin pérdida de empleo, promoción, prestaciones de jubilación y así sucesivamente. Y también son importantes las disposiciones de licencia a los maestros hombres para también asumir sus responsabilidades familiares.

Y estos cambios han ocurrido en gran parte debido a la acción de los sindicatos de la educación, encabezados por mujeres activistas, algunas de las cuales están hoy en la sala, y con el apoyo de los hombres comprometidos.

Es mi esperanza que en esta Conferencia nos retaremos unas a otras de manera constructiva para aumentar nuestro nivel de comprensión y nuestro nivel de liderazgo dentro de nuestros sindicatos y dentro de nuestros sistemas educativos.

Es mi esperanza que vamos a adoptar iniciativas encaminadas a conectarnos con las nuevas estructuras de la ONU sobre las mujeres.

Es mi esperanza que elaboremos mejores estrategias con otros movimientos sociales mundiales y nacionales.

Espero que esta conferencia amplíe los límites existenes y nos provoque a ser innovadoras y estratégicas - comprometiendo a las jóvenes y sus energías y a las redes sociales, logrando que nuestros colegas masculinos dejen espacio, se retiren, apoyen y fomenten el surgimiento de mujeres líderes.

Espero que seamos líderes fuertes, que nos apoyemos la una a la otra, reconociendo las presiones que cada una de nosotras enfrenta en combinar nuestra familia con nuestra vida profesional y la vida sindical, a veces enfrentando luchas de poder dentro de nuestras propias escuelas y sindicatos.

Estamos en una posición para estimular el cambio, para lograr la transformación. Estamos en el área correcta del trabajo: **Educación**; y estamos en el marco organizativo correcto: los **sindicatos**. Es nuestra misión luchar por la calidad de nuestros sistemas educativos en la política y la práctica, por la fuerza de nuestros sindicatos - y de la Justicia de Género en la Educación para todos.

Retomando la línea cronólogica con la que inicie mi intervanción, sin duda hemos venido de lejos, y hemos logrado mucho. Todas acá tenemos un reto, medir qué tan capaces somos de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y niñas, especialmente de aquellas que viven lejos de nosotras, a quienes no conocemos, pero cuyas vidas se forman por nuestras acciones.

Ahora debemos inspirarnos nosotras y entre nosotras para alcanzar nuestra meta - en nuestros lugares de trabajo, aulas y comunidades, en nuestros propios sindicatos, dentro de nuestras propias vidas, y dentro de la Internacional de la Educación.

¡**Estamos** en Movimiento por la Igualdad!